AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2026

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a los interesados en participar en el proceso de Selección Pública, que tiene:

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, ubicado en la Carrera 7 No. 10-20, del Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca.

2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Los proponentes interesados en el presente proceso de selección abreviada deberán enviar la documentación requerida por medio del portal web del SECOP II en la fecha y horario dispuestas en el cronograma y de la forma establecida en el Pliego de Condiciones Definitivo.

3. LIMITACIÓN A MIPYMES

El presente proceso esta susceptible de limitarse a Mipymes. La acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021.

4. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

“CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO DE 60.000 BTU CON TECNOLOGÍA INVERTER Y REFRIGERANTE ECOLÓGICO R-410A, DESTINADOS A LA CLIMATIZACIÓN DE DIFERENTES AMBIENTES DE AGROINTEP EN ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA”.

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	E	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	40000000	Sistemas y Equipos de Distribución y

		Acondicionamiento y Componentes
FAMILIA	40100000	Calefacción y ventilación y circulación de aire
CLASE	40101700	Equipos de refrigeración y piezas y accesorios
PRODUCTO	40101701	Aires Acondicionados

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El proponente, junto con la oferta, deberá presentar un certificado firmado por el representante legal de la empresa en el cual manifieste expresamente su compromiso de:

  - ✓ Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
  - ✓ Dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente aplicable a las actividades de instalación y operación de los equipos.
  - ✓ Garantizar la gestión integral de los residuos generados por el retiro y disposición final de los elementos producto de la ejecución del contrato.
  - ✓ Asegurar el uso de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global (PCG) y que no afecten la capa de ozono

- Garantizar la instalación a todo costo de los aires en los diferentes ambientes de AGROINTEP, como se describe a continuación:

Equipo	Ambiente/espacio	Cant
Aire acondicionado de 60.000 B.T.U.	Planta piloto agroindustrial – tecnología de cárnicos	1
Aire acondicionado de 60.000 B.T.U.	Planta piloto agroindustrial – tecnología de FRUVER	1
Aire acondicionado de 60.000 B.T.U.	Laboratorio de suelos	1
Aire acondicionado de 60.000 B.T.U.	Sala de juntas – edificio del CAD	1

- Disponer de los elementos requeridos, así como de la logística de transporte necesaria para hacer la entrega en el tiempo y lugar indicado en los presentes estudios y documentos previos, como se específica a continuación:

Equipo / pieza / repuesto	Cantidad	UM	Especificación técnica
Aires acondicionados piso techo - 60.000 B.T. U – 220 V – instalado, a todo costo y puestos en funcionamiento	4	Un	Tipo Techo suspendido Capacidad 60.000 BTU/h (17.6 kW) Voltaje 220–240V / 1Ph / 60Hz Tecnología Inverter Refrigerante R32 y/o 410A Unidad interior 220V -

Equipo / pieza / repuesto	Cantidad	UM	Especificación técnica
			Unidad exterior 220V Control remoto OK Presión sonora (interior) 47 dB(A) Dimensiones unidad interior Aproximadamente 1650 × 675 × 235 mm Dimensiones unidad exterior Aproximadamente 940 × 1210 × 330 mm Peso unidad interior 42 kg Aproximadamente Peso unidad exterior 94 kg Aproximadamente Tubería (líquido / gas) 3/8″ – 3/4″ Longitud máxima de tubería 50 m Diferencia máxima de altura 30 m
tubería de cobre 3/8	80	mtr	Diámetro: 3/8” (9.53 mm) Material: Cobre flexible y de alta calidad Resistencia óptima a la corrosión, al desgaste y a las altas temperaturas
tubería de cobre 3/4	80	Un	Diámetro: 3/4 Material: Cobre flexible y de alta calidad Resistencia óptima a la corrosión, al desgaste y a las altas temperaturas
cable 3x8 fuerza	120	mtr	
cable 4x12 comunicación	120	mtr	
cable 12 tierra	120	mtr	
Rubatex	30	mtr	5/8
Rubatex	30	mtr	3/8
cinta vinilo	20	rol	
tablero eléctrico 8 circuitos 220v	1	un	
brekert bipolar	4	un	40 a 50 amp
Tubo Conduit Sch40	30	mts	3/4 X 3M (0) 3/4
Bomba desagüe	4	un	tipo tanque 15 mts
manguera desagüe	60	mtr	
Bases metálicas	4	Un	

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La modalidad de selección objetiva del contratista, se realizará atendiendo la cuantía calculada para el presente proceso, la cual por el presupuesto propio de la entidad, debe utilizarse el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 2º, numeral 2º, literal b., lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso se encuentra entre rango de 28 SMLMV y 280SMLMV, que es el criterio establecido

para optar por la modalidad que debe utilizarse para seleccionar objetivamente el contratista que ejecutará el proceso.

Por lo tanto, se surtirá el proceso de selección de menor cuantía contenido en el Decreto 1082 de 2015, en especial lo establecido en la subsección 2 artículo 2.2.1.2.1.2.1 y demás que reglamentan el proceso.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de un (1) mes a partir de la firma del acta de inicio.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El plazo para presentar propuestas el establecido en el cronograma del presente proceso.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para adelantar la presente contratación, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 369 del 20 de mayo del 2026, por valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($121.220.144),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y administración, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, Municipal o Departamental legales, costos directos e indirectos.

Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial antes indicado, serán rechazadas.

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La aplicabilidad de Acuerdos Comerciales está justificada y determinada en los estudios previos que hace parte integral del presente proceso.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Todos los proponentes deben cumplir con:

Requisito	Calificación
Capacidad Jurídica	HABILITADO
Capacidad Financiera	HABILITADO
Capacidad Organizacional	HABILITADO
Capacidad Técnica	HABILITADO
Experiencia	HABILITADO

a. Tener capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional, Técnica y Experiencia para la celebración y ejecución del contrato;
b. Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta o No estar incursos en causal de disolución y/o liquidación;
c. No estar en proceso de liquidación obligatoria o forzosa;
d. No estar reportado en el último boletín de responsables fiscales vigente, publicado por, la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
e. Ninguna persona podrá formar parte de más de un consorcio o Unión Temporal o que se presente por interpuesta persona para la presente convocatoria.
f. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades individual o conjuntamente.
g. Cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones

11. EL CRONOGRAMA.

Publicación del Aviso de Convocatoria	18/06/2026 06:00 PM
Publicación de Estudios Previos	18/06/2026 06:00 PM
Plazo para presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	25/06/2026 06:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	26/06/2026 06:00 PM
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	30/06/2026 06:00 PM
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	30/06/2026 06:01 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/06/2026 06:01 PM

Plazo para manifestación de Interés	03/07/2026 06:00 PM
Realización de Sorteo	NO APLICA
Publicación de la lista de precalificados	NO APLICA
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	03/07/2026 06:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivos	06/07/2026 06:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	06/07/2026 07:00 PM
Presentación de Ofertas	07/07/2026 05:00 PM
Apertura de Ofertas	07/07/2026 05:01 PM
Informe de Presentación de Ofertas	07/07/2026 05:02 PM
Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas	10/07/2026 06:00 PM
Presentación de Observaciones al Informe de verificación o evaluación.	15/07/2026 06:00 PM
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	17/07/2026 06:00 PM
Firma del Contrato	17/07/2026 06:01 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/07/2026 05:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	21/07/2026 05:30 PM

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso, serán publicados en el Sitio Web de Colombia compra eficiente, y en las instalaciones del INTEP.

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

Elaboró: Juan Pablo Bonilla Rojas – Oficina de Contratación
Revisó: Asesoría Jurídica – Juan David Hurtado Cuero
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1